

**FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y FICHA DE DIFUSIÓN
FORMATO CONAC.**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 06/07/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/10/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz	Unidad administrativa: Dirección de Programación del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del FAIS en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en el municipio de Tenosique, Tabasco, correspondiente al ejercicio fiscal 2022; con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones destinadas al desarrollo de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria en el municipio. - Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el municipio de Tenosique, Tabasco, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoren su capacidad de gestión en el municipio. - Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el municipio de Tenosique, Tabasco, así como los mecanismos de rendición de cuentas. - Analizar la orientación a resultados y el desempeño del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete y Trabajo de Campo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/>	
Especifique: Reuniones de Trabajo, Oficios girados a las áreas.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Programación y la Coordinación General de Desarrollo de Ramo 33, así también se realizó trabajo de campo consistente en reuniones y la aplicación de entrevistas estructuradas aplicadas a las áreas operativas del gasto y de control del programa presupuestario.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Documentos para la organización y regulación de los Programas Presupuestarios: Expedientes Técnicos de MML-MIR y Programa Operativo Municipal (POM)
- Los programas presupuestarios evaluados poseen un Expediente Técnico de MML-MIR y cuentan con un documento normativo interno llamado Programa Operativo Municipal (POM), que incluye un diagnóstico y la problemática de los programas presupuestarios.
- Fuentes de Financiamiento: Los 8 programas evaluados en 2022 (Pp: K002, K003, K004, K005, K008, K009, K037 y K039) emplearon 9 fuentes de financiamiento diferentes. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022 fue la principal fuente, representando el 72.31% del total ejercido.
- Acciones Ejecutadas: Se ejecutaron 133 acciones en beneficio de 51,793 habitantes, lo que constituye el 83.12% de la población total del municipio. De estas acciones, 83 son de incidencia complementaria y 50 de incidencia directa.
- Calidad de la Información Programática y Presupuestal: La información proporcionada por la Dirección de Programación está meticulosamente desagregada, cumpliendo con criterios fundamentales establecidos en la Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos.
- Fichas de Avances de Indicadores: Todos los programas cuentan con fichas de avances de indicadores a nivel Fin y Propósito, asegurando un seguimiento detallado de los mismos.
- Sistemas Informáticos y Evaluaciones de Desempeño: Se utiliza la plataforma del SRFT para registrar informes de seguimiento, indicando una modernización en la gestión de la información. Además, se realizan evaluaciones de desempeño que permiten conocer la operación de los programas presupuestarios

2.2 Señalar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institucional.

2.2.1 Fortalezas:

- Documentación detallada: El municipio cuenta con una documentación detallada que aborda diferentes aspectos, como el diagnóstico de necesidades, programas presupuestarios, expedientes técnicos, informes anuales, entre otros.
- Programas estructurados: Los programas presupuestarios están estructurados y organizados, abordando diversas áreas como servicios municipales, movilidad, salud, educación, cultura y recreación.
- Actualización anual: La información se actualiza anualmente, lo que indica un compromiso con la revisión y mejora continua de los procesos y proyectos.
- Participación Ciudadana: La inclusión de la población en la identificación y priorización de obras a través de asambleas comunitarias fortalece la democracia local y asegura que las necesidades reales sean consideradas.
- Sistematización de Proyectos: La existencia de mecanismos documentados y sistematizados para la planeación y verificación de transferencias demuestra un enfoque organizado y transparente en la gestión de recursos.
- Calidad y claridad en la información programática, presupuestal y de gasto, gracias a la meticulosa desagregación y cumplimiento de los datos, permite identificar con detalle el uso, destino, aplicación, focalización de los recursos del Fondo. Por lo que se cumple con lo establecido en la Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.2.1 Fortalezas:

- Sistemas de Información: La utilización de sistemas electrónicos de registro y control del gasto como: el E-Government Tools, MID'S y SRFT muestran una estrategia sólida para la sistematización y seguimiento de la información de gasto del FISMDF, permitiendo un control detallado y eficiente.
- Transparencia y Rendición de Cuentas: La disponibilidad de información detallada en el portal de transparencia, incluyendo informes analíticos de gasto, reportes trimestrales y evaluaciones, refleja un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.
- Información Pública Suficiente: la existencia de información detallada, y disponible de los documentos normativos del fondo y los informes de evaluaciones en páginas electrónicas oficiales otorga accesibilidad de la información para la ciudadanía.
- Sistematización y Registros detallados: El municipio muestra una documentación detallada de los resultados del FISMDF, utilizando diversos informes e indicadores.
- Empleo de Matrices de Indicadores para Resultados: Todos los programas presupuestarios cuentan con matrices de indicadores para resultados lo que permite el seguimiento en el avance y cumplimiento de las metas y objetivos de cada programa.
- Fichas de Indicadores de Desempeño: permiten visibilizar el logro y cumplimiento en las metas y objetivos propuestos en cada programa presupuestario.
- Sistemas informáticos: Se utiliza la plataforma del SRFT para registrar informes de seguimiento de avances, lo que indica una modernización en la gestión de la información.
- Evaluaciones de Desempeño: Se realizan procesos de evaluación del Desempeño que permiten conocer la operación de los programas presupuestarios y el seguimiento de sus logros.

2.2.2 Oportunidades:

- Transparencia: La publicación de informes y documentos en el portal web de transparencia presupuestaria muestra un compromiso con la transparencia y permite a la comunidad acceder a información relevante.
- Concurrencia de financiamiento: La ejecución de proyectos con recursos del FISMDF en concurrencia con otras fuentes de financiamiento, incluyendo fondos federales y estatales con una capacidad de ampliar un mayor número de proyectos.
- Coordinación Interinstitucional: Existe la oportunidad de mejorar la coordinación entre las instituciones involucradas para evitar conflictos y asegurar una ejecución eficiente de proyectos.
- Capacitación: La capacitación del personal en normatividad y operación del FAIS puede ser una oportunidad para mantener actualizados a los servidores públicos y mejorar la calidad de la gestión.
- Reforzar las capacidades operativas de las áreas responsables de la ejecución de los proyectos y programas presupuestarios para que puedan tener un mejor desempeño en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Incrementar la Participación Ciudadana mediante la continuidad en la socialización de proyectos para que estos se concreten en beneficio de las áreas con mayores necesidades
- Continuidad en los procesos de evaluación para una mejora continua en la ejecución de programas y proyectos de gasto.
- Mejorar las matrices de indicadores para resultados conforme a los cambios en las nomenclaturas, objetivos y metas que se establezcan en los programas presupuestarios.
- Seguimiento de Indicadores: Ampliar las fichas e indicadores para resultados a nivel de componentes y actividades para tener una mayor precisión en cuanto al seguimiento de los logros de los programas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.2.2 Oportunidades:

- Mejorar la captura y clasificación de los proyectos para evitar discrepancias y errores que afecten el cumplimiento de metas y objetivos.
- Actualización de los datos y registros de población: resulta necesario que los registros de población se actualicen a cifras del último censo de población y vivienda para mejorar el cálculo en la incidencia de los programas y proyectos.
- Aspectos susceptibles de mejora limitados solo a 2 programas presupuestarios: la ausencia de agendas de mejora en 6 de los 8 programas presupuestarios, no permite una mejora sostenida en la operación de los programas presupuestarios.

2.2.3 Debilidades:

- Uso de remanentes y refrendos: La identificación de fuentes de financiamiento conformadas por remanentes y refrendos del ejercicio fiscal anterior puede señalar una planificación deficiente, lo cual podría impactar la eficiencia y eficacia en la gestión de recursos.
- Recursos Humanos y Equipamientos para la supervisión de obras limitados: La carencia de personal suficiente y habilitado para una supervisión y seguimiento continuos puede afectar la capacidad para abordar las necesidades de infraestructura de manera integral.
- Dependencia de recursos externa: Que las transferencias de recursos económicos no se de en tiempo y en plazos que eviten su ejercicio y conclusión fuera de los plazos que comprende el periodo fiscal en el que son autorizados.
- Equipamiento Tecnológico: se sugiere el reforzamiento del equipamiento que permita un mejor y más ágil desarrollo de proyectos para su implementación en tiempo.
- Carencia de Fichas de Indicadores para Resultados a nivel de componente y actividad puede derivar en una medición de resultados errónea.
- Existen programas presupuestarios que no se han evaluado en periodos superiores a los 3 ejercicios fiscales.
- Discrepancias e inexactitudes en la captura, clasificación y registros de proyectos generan confusión.
- Datos y registros de población desactualizados.
- La ausencia de procesos de evaluación reciente a 6 de los 8 programas presupuestarios, generan la ausencia de agendas de mejora.

2.2.4 Amenazas:

- Dependencia de fondos federales: La dependencia significativa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022 como principal fuente de financiamiento podría representar una amenaza en caso de cambios en las asignaciones federales.
- Necesidad de mejora en la planificación: La identificación de remanentes y refrendos sugiere la necesidad de mejorar la planificación financiera y la ejecución presupuestaria para evitar la dependencia de recursos anteriores.
- No contar con mecanismos de supervisión y control tendrá repercusión para ejecutar actividades de manera eficiente y eficaz.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

- La capacidad técnica y administrativa asegurará que las áreas clave, como la Coordinación General de Ramo 33 y la Dirección de Programación, no cuenten con personal capacitado para la planificación y seguimiento de proyectos.
- Es necesario identificar las necesidades y prioridades más críticas para asignar los recursos de manera efectiva de lo contrario no se podrá efectuar una participación activa por parte de la comunidad.
- Se debe buscar garantizar la sostenibilidad a largo plazo a infraestructuras construidas mediante mantenimientos preventivos.
- Autorización de Recursos fuera de plazos idóneos genera retrasos en la ejecución de obras y proyectos, generando ejecución de obras a destiempo.
- El no contar con equipamiento tecnológico actualizado y/o reforzado generará desempeño de actividades a ejecutadas a destiempo y no se logrará alcanzar óptimos resultados.
- Actualización de MIR e indicadores: Si no se ajustan las MIR y sus indicadores, se corre el riesgo de obtener mediciones erróneas que no correspondan, ya que se afectaría la calidad de los resultados.
- Se requiere modernizar y mejorar la gestión pública municipal mediante el reforzamiento de su infraestructura y equipamiento tecnológico.
- La carencia de procesos de evaluación continua dificulta el mejoramiento continuo en la operación de planes y programas.
- Tener un adecuado registro de proyectos y su clasificación adecuada en las bases de datos es fundamental para evitar discrepancias y ausencias de control en las metas y objetivo.
- El uso de datos de población de periodos anteriores al Censo de 2020 puede derivar en un cálculo erróneo de poblaciones potenciales y beneficiadas.
- La inexistencia de agendas de mejora, no permiten que los programas presupuestarios hagan más eficientes su operación y cumplimiento de logros.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El Fondo alcanza una valoración final de 20 puntos de un total de 20 disponibles. Se considera que el programa presupuestario y su ejecución satisfacen en un 90% las condiciones metodológicas del presupuesto basado en resultados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Utilizar el Manual de Usuario y Operación MIDS correspondiente al ejercicio fiscal.
- Reestructurar o mejorar la sintaxis de indicadores según las conclusiones de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Implementar y dar seguimiento al Mecanismo de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- En términos generales, el municipio presenta fortalezas en la gestión y medición de resultados del FISMDF, pero es crucial abordar áreas de oportunidad y mitigar debilidades y amenazas para garantizar una gestión eficiente y resultados precisos en los programas presupuestarios.
- La implementación de procesos de mejora continua y la actualización constante son imperativas. Las autoridades locales deben abordar proactiva y colaborativamente estos retos para garantizar el éxito de los proyectos y el impacto positivo en las comunidades.
- Desarrollar fichas de avance de indicadores para los niveles de Componente y Actividad en todos los programas presupuestarios.



CONCERTALB S.C.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TENOSIQUE

TRANSFORMANDO JUNTOS
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Liliann Brown Herrera.

4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Concertalb S.C.

4.4 Principales colaboradores:

- Lic. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Redacción de Informe) (Revisión de Estilo). (CED. PROF. 13739692).
- Lic. Jorge Luis de la Cruz Feria (Integración de Información). (CED. PROF. 13673818).
- Tec. Vanessa Narcia Brown (Análisis Estadístico y Gráficos).

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 993 – 359 – 1400

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1 Nombre del(los) Programa(s) evaluado(s): K002.- Infraestructura para Agua Potable; K003.- Drenaje y Alcantarillado; K004.- Electrificación; K005.- Urbanización; K037.- Infraestructura para la Educación; y K039.- Infraestructura Recreativa, Ejercicio Fiscal 2022.

5.2 Siglas: FAIS, FISE, FISM.

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo: _____ Poder Legislativo: _____ Poder Judicial: _____ Ente Autónomo: (X) _____

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programas(s):

Federal: _____ Estatal: _____ Local: (X) _____

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s): Coordinación General de Desarrollo de Ramo 33.

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s): Coordinación General de Desarrollo de Ramo 33.

5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: L.C.P. Linderman Pérez Arcos.

Unidad administrativa: Coordinación General de Desarrollo de Ramo 33.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa: _____ 6.1.2 Invitación a tres: _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____

6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) **Contrato de Prestación de Servicios.**

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración.

6.3 Costo total de la evaluación: Importe del contrato \$548,000.01 (IVA Incluido)

6.4 Fuente de financiamiento: Generados; Referencia Económica: GC047.- Evaluaciones del Desempeño al Municipio de Tenosique; afectando el clasificador por objeto del gasto (C.O.G.): 33107.- Evaluación del Desempeño.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

7.2 Difusión en internet: <https://tenosique.gob.mx/transparencia-presupuestaria-financiera/direccion-de-programacion-2021-24/>

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

K002. – Infraestructura para Agua Potable.

K003. – Drenaje y Alcantarillado.

K004.- Electrificación.

K005. – Urbanización.

K008. – Carreteras.

K009. – Puentes.

K037. – Infraestructura para la Educación.

K039. – Infraestructura Recreativa.

EJERCICIO FISCAL 2022

Tenosique, Tabasco 2023.

**Consultoría, Capacitación, Evaluación,
Servicios Legales Y Administrativos.**

M.A.P. LILIANN BROWN HERRERA

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE SUGERENCIAS DE MEJORA
K002 Infraestructura para Agua Potable	1
K003 Drenaje y Alcantarillado	2
K004 Electrificación	1
K005 Urbanización	2
K008 Carreteras	1
K009 Puentes	1
K037 Infraestructura para la Educación	0
K039 Infraestructura Recreativa	1
TOTAL	9

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	SUGERENCIAS DE MEJORA
K002 Infraestructura para Agua Potable	Como sugerencia de mejora, se recomienda que la MIR sea un poco menos extensa y más compacta; porque si bien es cierto posee todos los elementos necesarios, también resultan demasiados aspectos a medir y ello; generalmente hace un poco menos eficaz el seguimiento periódico de avances.
K003 Drenaje y Alcantarillado	Una sugerencia de mejora sería hacer la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) más concisa y compacta.
	Algunos de los indicadores son mejorables, para que cumplimenten en su totalidad los criterios CREMAA. Por lo que sería deseable que se ajusten conforme a las recomendaciones que se han efectuado de manera precisa en cada apartado.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	SUGERENCIAS DE MEJORA
K004 Electrificación	La Matriz de Indicadores para Resultados, es mejorable en cuanto a su estructura.
K005 Urbanización	Cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que es mejorable en algunos aspectos; tales como reestructurar la sintaxis; ajustar los medios de verificación para una medición efectiva, y rediseñar los indicadores para que cumplimenten en su totalidad los criterios CREMAA.
	Se identifica que se registra en algunos de los proyectos el dato de población correspondiente al Censo de Población y Vivienda 2010, por lo que se sugiere actualizarla al Censo de Población y Vivienda 2020.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	SUGERENCIAS DE MEJORA
K008 Carreteras	Que se efectúen los ajustes necesarios a la MIR y sus indicadores, conforme a las recomendaciones que se efectúan en cada caso.
K009 Puentes	La Matriz de Indicadores para Resultados es congruente con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, sin embargo, pudiera ampliarse para presentar un esquema de actividades más amplio.
K037 Infraestructura para la Educación	No se identificaron recomendaciones para este programa.
K039 Infraestructura Recreativa	La MIR, es mejorable en cuanto al indicador del FIN en cuanto a que no establece a que sector de la población está dirigido el programa.